



BOLETÍN INFORMATIVO

CSJ realiza Convención Judicial 2021, Zona Oriental



El magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, Lic. Oscar Alberto López Jerez abrió la Convención Judicial 2021, que está dirigida a magistrados de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y de Paz propietarios de la zona oriental.

La Convención Judicial se realiza con la finalidad de tratar los problemas y posibles soluciones que tienen lugar dentro del Órgano Judicial. La mesa de honor fue integrada por magistrados miembros de la Comisión de Enlace de la Corte Suprema de Justicia y Mesa Judicial, Msc. Sandra Luz Chicas de Fuentes (coordinadora de la Comisión), Lic. Héctor Nahún Martínez, Lic. Alex David Marroquín y Lic. Miguel Ángel Flores Durel; y tiene su base legal en el art. 160-G de la Ley Orgánica Judicial.

El señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, Lic. Oscar Alberto López Jerez, en sus palabras de apertura dijo: “La Convención Judicial debe realizarse, tal como lo estipula la ley, para analizar la problemática del ejercicio de la labor jurisdiccional y las posibles soluciones, principalmente porque esta nueva administración enfoca sus esfuerzos en procurar resolver eficazmente los problemas más sentidos del Órgano Judicial, lo que derivará, en facilitar el acceso a la justicia a todos los usuarios del sistema, que son a quienes nos debemos cada uno de nosotros que gozamos de esta investidura.

Además queremos impulsar una gestión cercana, que nos permita conocer de primera mano las necesidades de los operadores de justicia a fin de poder superar las brechas históricas en diversos aspectos de su labor; en estos tres meses al frente de este Órgano de Estado, este servidor junto con otros compañeros magistrados hemos realizado visitas a diversas sedes, donde interactuamos con magistrados y jueces, constatando sus condiciones de trabajo. Valga destacar que de inmediato giramos instrucciones a las áreas administrativas y jurídicas pertinentes para atender las situaciones que ya se han resuelto, sin obviar que lo pendiente, también tendrá oportuna respuesta, de acuerdo a las complejidades de cada gestión.

Buscaré siempre que ustedes se sientan realmente apoyados por las unidades organizativas que brindan soporte a su labor jurisdiccional, y así les he instruido a los gerentes, directores, y jefes intermedios, para que ellos cumplan oportuna y realmente el rol que les corresponde en lo adjetivo y que así, ustedes se puedan dedicar de lleno a su función sustantiva de la administración de justicia”.



BOLETÍN INFORMATIVO



La Magistrada Sandra Luz Chicas de Fuentes, Coordinadora de la Comisión de Enlace CSJ-Mesa Judicial, en las palabras de bienvenida dijo: “El Propósito de esta Convención, según la Ley es que hagamos un alto en nuestras labores diarias, para abordar la problemática que nos puedan estar afectando en el Órgano Judicial, y tal abordaje debe ser en 2 vías, en la primera analizando el pasado inmediato del año que estamos evaluando, para analizar cuáles han sido nuestras debilidades y fortalezas en el

desempeño de nuestras labores, verificar si han habido logros, retrocesos, cuáles son las necesidades apremiantes que necesitamos para dar ese servicio a lo que es la administración de justicia, y también verificar la mora judicial y ver los retos en los que no se ha podido tener éxito.

También dirigir nuestra mirada al futuro inmediato, ya teniendo claro cuáles son nuestros principales retos, más que limitarnos a señalar los problemas, proponer soluciones y retomar propuestas que se han mantenido pendientes, como la aprobación de una nueva Ley Orgánica Judicial y Ley de la Carrera Judicial”.

La Magistrada de Cámara de lo Penal de la CSJ y Coordinadora de Mesa Judicial, Licda. Rosa María Fortín, explicó los mecanismos de la Convención y el informe de labores de la Mesa Judicial saliente.

En las ponencias disertó el Lic. Alejandro Quinteros, Juez del Tribunal Primero de Sentencia San Salvador, con el tema: “El juzgamiento con perspectiva de género”, “Las estadísticas judiciales” por el Ing. Iván Vladimir Montejo, Director de Planificación Institucional de la CSJ, y “La Independencia Judicial”, por Lic. Raymundo Alirio Carballo, Magistrado de la Cámara de lo Penal de Santa Ana.

Se realizaron las propuestas de candidatos a miembros propietarios y suplentes de Mesa Judicial; con la votación y escrutinio final por la Zona Oriental resultados electos los siguientes, Propietarios: Licda. Ana Leticia Orellana de Vargas, Jueza de Primera Instancia de Ciudad Barrios y Lic. Víctor Manuel Meléndez, Juez de Menores de San Miguel. Suplentes: Licda. Bacilia del Carmen Portillo, Jueza Segundo de Instrucción de San Miguel y Lic. Juan Carlos Flores Espinal, Juez de Sentencia de San Francisco Gotera.

San Salvador, viernes 20 de agosto de 2021